

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Guatemala**

**Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

**28º Periodo de Sesiones**

Ginebra, 8 de noviembre de 2017.

**1:50 minutos**

(Cotejar contra lectura)

Gracias señor Presidente,

Damos la más cordial bienvenida a la distinguida delegación de Guatemala y agradecemos la presentación de su informe.

Celebramos el establecimiento de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas que aprobó en 2015 el “Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Protección y Atención a Víctimas de Trata de Personas”.

Damos la bienvenida a los avances reportados por el Comité Nacional de Alfabetización, que reportó un descenso en el índice de analfabetismo de 4.31%, así como la vinculación de los esfuerzos de alfabetización con los programas de seguridad alimentaria y la atención a las mujeres en situación de especial vulnerabilidad económica.

Con objeto de fortalecer los avances alcanzados, respetuosamente quisiéramos hacer las siguientes tres recomendaciones:

1. Promulgar la Iniciativa de ley No. 3590 relativa a la Comisión de búsqueda de personas víctimas de desaparición forzada y otras formas de desaparición, que actualmente se encuentra bajo estudio del Congreso.
2. Implementar los resultados del diálogo nacional para la reforma constitucional en materia de justicia, iniciada en febrero de 2016, que tuvo como propósito consultar a todos los actores interesados sobre las acciones para avanzar en el fortalecimiento del sistema de justicia en Guatemala.
3. Continuar implementado acciones efectivas para combatir la discriminación y garantizar los derechos de los pueblos indígenas, mejorando el acceso a los servicios públicos, la esperanza de vida, la educación –incluyendo educación completa en sexualidad–, la infraestructura y el salario.

Deseamos a la delegación de Guatemala mucho éxito durante este proceso de revisión.